4 de febrero de 2020

Señor
Mitchell Van Heyningen
Presidente / Director de Desarrollo de Negocios
Streamline Integrated Energy Corp

Estimado señor Van Heynigen:

Por medio de la presente nos place informarle que en fecha 30 de enero del presente año 2020, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, mediante Resolución LPI-2020-02, declaró a la empresa Streamline Integrated Corp. adjudicataria de la **Licitación Pública Internacional ASPM-CCC-LPI-2019-0001, para la Concesión Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de San Pedro de Macorís Mediante Valorización Energética**.

En un plazo de **cinco (5) días hábiles,** contados a partir de la presente Notificación de Adjudicación, deben constituir una Garantía Bancaria o Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir.

Le expresamos nuestro agradecimiento por su interés en participar en nuestra licitación,

Atentamente,

Arq. Ramón Antonio Echavarría
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS
Sindicatura